



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 JUN 2025

RES. DECECO N° 477-25

Exptes. N° 7164/15, 6124/21

VISTO:

La Resolución DECECO N° 322/25 por medio de la cual se designó y puso en funciones a la Lic. Teodelina Inés ZUVIRIA, D.N.I N° 23.365.316, como Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, con dedicación exclusiva, a partir del día 11 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 231/22 se otorgó licencia la Lic. ZUVIRIA en sus cargos docentes para desempeñarse como Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a partir del 11 de mayo de 2022 y por el termino de tres años.

Que el día 11 de mayo de 2025 la Lic. ZUVIRIA ha finalizado sus funciones como Secretaria de esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

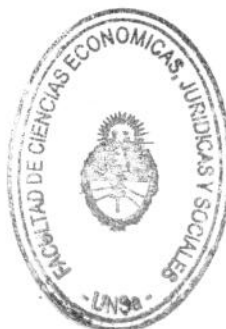
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. Teodelina Inés ZUVIRIA, D.N.I N° 23.365.316, en el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión a partir del día 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.